



3 DE NOVIEMBRE DE 1903

LA ATALAYA,

al cumplirse el décimo aniversario de la terrible explosión del vapor «Cabo Machichaco», suplica encarecidamente una oración por el eterno descanso de las almas de cuantos en aquella luctuosa tarde perecieron.

Pasada la huelga

La capital de Vizcaya ha recobrado ya, por fortuna, la normalidad. Ayer se reanudaron los trabajos en las minas y en los muelles; y sino se ha hecho lo mismo en las fábricas, cosa que no podemos afirmar ni negar, será tal vez porque los desperfectos que hayan sufrido los establecimientos siderúrgicos con la paralización de las labores necesitan de algún tiempo para que puedan ser corregidos.

Si la fórmula mercantil a la cual se ha conseguido restablecer la quebrantada armonía entre obreros y patronos, tiene ó no la eficacia necesaria para evitar la repetición de los tristes y recientes sucesos, no lo podemos saber de una manera positiva é indudable: el tiempo es el que lo ha de decir. Pero así por de pesimismo y desconfianza, y considerando no más que superficialmente el problema social, entendemos que la intervención de la autoridad militar en el pasado conflicto, con ser de suyo meritoria y plausible por haber devuelto á un pueblo fatigado la perdida tranquilidad, solo puede y debe considerarse de resultados transitorios y momentáneos.

Para acabar con las huelgas que tantos quebrantos originan á la producción y tales alarmas causan en la sociedad se requiere algo más que la intervención de una autoridad, de cualquier clase que esta sea, por muchos prestigios que rodeen su nombre y por acertada que sea su gestión.

No tratamos con esto de censurar ni discutir siquiera los planes que se han tributado al general Zappingo por el éxito de sus gestiones en Bilbao. Queremos únicamente llevar al ánimo de todos el convencimiento de que el problema obrero, como social que es, reclama el auxilio de todos para resolverlo por completo y con acierto. Y como además de su carácter social y económico, entraña también un altísimo principio de moral, es claro que no solo hay que tratarlo y resolverlo con medidas legales, sino con medidas legales que se inspiren en la moral.

El principio de esa obra de verdadera emancipación de las clases trabajadoras consiste en divorciarlas de los que se han constituido en sus apologistas y redentores. Es preciso establecer entre unos y otros un abismo infranqueable, el abismo que media entre explotadores y explotados, llevando al ánimo de los obreros el convencimiento íntimo de que son dos y no una sola, como afirman los pontífices máximos del socialismo, las tiranías que sufren: una la de los patronos y otra la de los que se han hecho jefes del proletariado.

De hacienda municipal

Los presupuestos para 1904

Penosa impresión ha producido en todo el pueblo la lectura de las reseñas publicadas por la prensa local en que se daba cuenta de la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento para tratar del proyecto de presupuestos para el próximo año de 1904. Ann los más optimistas han visto claro como la luz meridiana que no exageráramos cuando con insistencia fatigosa, pero necesaria, defendimos un día y otro día, hablando de la baja constante en la recaudación por consumos, que por esa óminic libramos derechos á una bancarrota no lejana y que pronto llegaría el triste caso de pensar en la supresión de algunos servicios, en la disminución de los gastos que exigen otros y en la creación de nuevos arbitrios, para establecer el equilibrio económico hordamente perturbado por la considerable y persistente merma de ingresos en las cajas municipales.

Esas cosas ha legado ya, antes aún de lo que nosotros pensáramos: así está la Comisión de presupuestos, que nos lo dice claramente por boca del señor López Herrero. ¿Hasta el extremo de proponer el arrendamiento de los consumos? Los señores de la Comisión se han olvidado sin duda de sus principios democráticos. Si no, ¿cómo habrían de proponer semejante cosa? ¿Quién, sino el pueblo, ese pueblo de quien se dicen representantes y amigos, habría de sufrir los perjuicios que el arrendamiento traería seguramente consigo?

Por otra parte, eso sería declararse impotente el Ayuntamiento para la administración de los intereses comunales. Así lo hizo notar oportunamente el señor San Martín, combatiendo con energía el descahellado proyecto de la Comisión de presupuestos. La cual, por si esto fuera poco, proponía también la disminución del personal de la guardia municipal y la supresión de las 1.000 pesetas—¡qué enormidad!—con que desde tiempo inmemorial contribuye el municipio al sostenimiento de sagradas atenciones del culto católico.

¿Ya, ya se conocen en qué manos anda el panderol?—¿La Religión? ¿La guardia municipal? No sirven más que de estorbo. Suprimámoslos esto, y ya hemos hecho algo en beneficio del pueblo.—Así debieron de pensar los señores del margen.

Por los que salió mal la cuenta. Porque no contaban con que no todos los señores municipales piensan democráticamente ni creen que «esas cosas» sirvan de estorbo. Y así vino á ajustarse la cuenta el señor Horga (don Ricardo), que puso muy acertadamente los puntos sobre las íes y las cifras en su punto: ¿Con que la Comisión se ve obligada á dejar indotados ciertos servicios y aumenta por otro lado los gastos?... ¿Qué lógicas y qué consecuencia es esta?... ¿Disminuir el número de guardias municipales precisamente cuando la población va creciendo y cuando más falta hacen aquellos?... ¿Qué siudades es esta?... No lo dijo así precisamente el señor Horga; pero esto en substancia dijo, y todos los concejales tuvieron que rendirse á la evidencia.

El señor Horga habló el lenguaje de la sinceridad cuando dijo que la culpa del mal estado del erario municipal la tenían ellos, los concejales, los responsables de la administración de los intereses del pueblo, por no haber despachado todo el celo necesario para evitar la baja en la recaudación por consumos. ¡Ah!, ahí está el quid! Todos, y muy especialmente el alcalde, son culpables de la deplorable situación de la Hacienda municipal. ¡Y no valen subterfugios, ni salidas... de tonel! La verdad no es más que una, y está más clara que el día de los pipas. ¿Qué es lo que procede hacer? Conocida la causa del mal, no es imposible el remedio. Y ya se sabe que, quitada la causa, desaparece el efecto. Quiéramos el alcalde y los concejales de administrar bien, más que de hablar mediantemente ó mal; cumpla cada cual con su deber; procuren todos, por cuantos medios estén á su alcance, evitar que se defraude al Municipio, especialmente en la renta de consumos, que es la principal fuente de ingresos para el Ayuntamiento (y para los mataderos); pongan todos verdadero empeño, tanto siquiera como ponen en minucias de índole personal ó de carácter político, en que la administración de los intereses del pueblo siga una marcha regular y firme y no tarará la hacienda municipal en repónoras de los quebrantos sufridos en el año presente, que sin duda ha sido uno de los más funestos para ella.

De España

Las elecciones municipales

El presidente del Consejo ha manifestado hoy á los periodistas que tenía un marcadísimo interés en hacer constar, acerca de la cuestión de las elecciones municipales, que estas no tienen carácter político alguno, como pretenden demostrar los republicanos. Y lo afirma así el señor Villaverde por creer que eso estaría rendido con la forma legal de constitución de los Ayuntamientos, razón por la que el Gobierno no había de convertir dichas elecciones en cuestión política.

Ha dicho también el presidente del Consejo, que á su juicio, los republicanos habían obrado con demasiada ligereza al retirarse de la Junta municipal, la cual no ha hecho nada que sea contrario á la ley, puesto que ofrecía á los republicanos intervención para una mesa del distrito del Centro.

Estos tenían un medio legal de obtener intervenciones en todos los distritos, cual es el de haber designado un candidato por cada 10.000 electores, conforme á los requisitos que la misma ley determina. Los republicanos—sigue diciendo el señor Villaverde—se han precipitado, cuando el Gobierno no ha cometido ninguna exlimitación legal ni ha hecho absolutamente nada. Lo que hay es que se veían vencidos por el gran número de electores monárquicos que contribuirían á su derrota. De todos modos el Gobierno ha de proceder en las elecciones con estricta legalidad y justicia.

Lo que resulta indudable es que el Gobierno ha cometido en esta ocasión una insignie torpeza. Es indudable que el Gobierno sabía que los republicanos tenían perdidas las elecciones, y á juicio de muchos políticos, ha cometido gran torpeza, pues debió evitar todo pretexto para que los republicanos para que fueran á un retraimiento, dándoles ocasión de cubrir su derrota pretextando disculpas, como ahora ocurre, que dicen que obedecen su retirada al temor de ser vencidos por malas artes, cuando es indudable que habrían sido derrotados en forma legal.

En provincias Como pasa siempre en estos casos, se han recibido noticias de casi todas las provincias manifestando que se ha procedido á la designación de interventores, sin que en ninguna de ellas haya ocurrido ningún incidente. En algunos puntos no se pudo reunir la Junta municipal por falta de número.

El día de hoy en Madrid se desliza en medio de una animación extraordinaria. Se ven muy animadas las calles y los cementerios están concurridísimos. Las iglesias se han visto también muy concurridas durante toda la mañana.

El Gobierno dice que es partidario decidido del descanso dominical. El Sr. Villaverde, hablando acerca de este asunto con los periodistas, ha dicho que uno de estos días hablará con el presidente del Congreso señor Romero Robledo, para tratar de la urgencia de la discusión del proyecto en las Cortes.

Quiere el presidente del Consejo de ministros que el proyecto sea ley antes del 1.º de enero.

DECIMO ANIVERSARIO DE D. FRANCISCO JAUREGUIZAR Y CAGIGAL CAPITAN DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA QUE FALLECIO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1893 Q. E. P. D. Las misas disponibles que se celebren en la iglesia del Sagrado Corazón el día 4, y todas las que se celebren el 5 en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por su alma. Su viuda, hijos, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Santander, Madrid-Alcalá y Málaga, han concedido 100 días de indulgencia el primero y 40 los demás por cada misa que oyezca, comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. DOROTEO HERRÁN GRANEL Falleció en el Astillero el día 3 de noviembre de 1902 Á LA EDAD DE 39 AÑOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su viuda doña Carmen Maruri y hermanos políticos SUPLIAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San José, de este pueblo; por lo que vivirán eternamente agradecidos. Astillero 3 de noviembre de 1903. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder á sus diócesanos 40 días de indulgencia por cualquiera obra de piedad ó beneficencia que practicaren en favor del alma de dicho señor.

DECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Victoriano del Valle y Pedraja que falleció en Santander el día 3 de noviembre de 1893 R. I. P. Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas el martes 3 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, San Francisco, parroquia de San Juan de Riotuerto (La Cavada) y capillas de dicho pueblo. Su esposa, hija, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican tener la caridad de encomendar á Dios su alma, por lo que recibirán especial favor. Santander, noviembre 2 de 1903.

El descanso se hará extensivo a los periódicos.

Despachos oficiales

El Gobierno ha recibido despachos oficiales de Bilbao diciendo que en unos puntos se trabaja y en otros no a consecuencia de la lluvia.

Tranquilidad

Telegrafían de Barcelona diciendo que reina completa tranquilidad.

LAS TARIFAS DEL PUERTO

A las seis de la tarde de ayer se reunió, en el despacho del Gobierno civil y bajo la presidencia del señor González López, la Junta que ha de entender en la solución de la importantísima cuestión de la rebaja de las tarifas de descarga de mercancías en este puerto.

La Junta, que quedó ayer formalmente constituida, se compone de los señores siguientes: Consignatarios de buques.—Don Carlos Hoppe, don Francisco Salazar, don Miguel Leocuna y don Medesto Piñero.

Comisionistas de tránsito.—Don Ruperto Gutiérrez, don Evaristo López Herrero y don Ricardo Martínez.

Junta de Obras del puerto.—D. Adolfo Chaubert y don Ramiro Pérez de Bizargorta. Trabajadores del Muelle.—D. Lorenzo Prieto, don Joaquín Ortiz y don José Madrero.

Cámara de Comercio.—D. José Calderón y don Juan Manuel Casanueva. Una vez constituida la Junta, el muy digno gobernador civil indicó los deseos que siente de que se solucionen cuanto antes, y lo más satisfactoriamente que se pueda, un asunto de tanta monta para esta ciudad, y excitó a todos a que mirando y pasando la cuestión con la mayor imparcialidad, emitiesen su opinión franca y desinteresada, para ver de llegar a un acuerdo.

Hicieron uso de la palabra todos, o casi todos los reunidos, conviniendo unánimemente en la necesidad de rebajar las tarifas de este puerto, y a ser posible, a ponerlas más económicas que la de otro alguno.

No se hizo en la reunión más que cambiar impresiones; pero hubo ocasión de observar algunas diferencias entre los consignatarios y los comisionistas.

Se acordó, pues, nombrar una ponencia compuesta de ambas entidades, para que con la mayor urgencia estudien el asunto y redacten las condiciones sobre las que se ha de basar la solución del asunto; encargando al mismo tiempo a la Junta de Obras del Puerto que vada de otro modo de rebajar las tarifas que actualmente rigen en este puerto para la descarga de mercancías.

El lunes próximo, a propuesta del señor gobernador civil, volverá a reunirse la Junta en el mismo local para el estudio de las bases que presentarán las referidas entidades y acordar, si se puede, la cuestión; si no, continuará celebrándose sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Después de los sucesos

El día de hoy

Amaneció lluvioso y frío, con las calles sucarracadas y el cielo entoldado y amenazador. Sin embargo de las equivocaciones de la naturaleza y de la conjura de los elementos, todos los sitios públicos se han visto concurridísimos, destacándose entre los grupos de transeúntes el elemento militar.

Cargadores del muelle

Esta mañana se notó a primera hora algún movimiento en los muelles, pues los obreros de ellos trataban de que se disolviera la sociedad de obreros del muelle llamada «El Higo», formada por la Cámara de Comercio con motivo de la huelga anterior. Los obreros de dicha sociedad no están conformes con la disolución y la Cámara de Comercio no puede acceder a ello, pues precisamente en una sociedad que se formó para funcionar esa huelga y de disolverse estaríamos menudizados a huelga perpetua por los obreros de los muelles.

Los disidentes trataron de ejercer coacción, pero se presentaron unas cuatro patrullas de caballería que recorrieron los muelles y una sección de dicha arma que se situó breve rato frente al Ayuntamiento y todo quedó conculcido. Las operaciones de carga y descarga se han hecho en todos los barcos surtos en la ría sin ninguna novedad.

El general Zappino

Esta mañana, a las once próximamente, salió del Hotel Vizcaya donde se hospeda, el capitán general del Norte, señor Zappino. Seguidamente se dirigió a la estación de ferrocarril y en la Península, donde celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, señor Martínez, al cual seguramente le informaría del estado de normalidad que se observa en toda la provincia.

Es claro que se crea de otros extremos que hayan podido tratar los generales Martínez y Zappino en su conferencia, se guarda absoluta reserva. Cumplido su deber, el general Zappino regresó al Hotel, donde almorzó.

Tranquilidad

La tranquilidad que ha reinado hoy en Bilbao ha sido completa; igual ha ocurrido en la zona minera donde todos los trabajos se han reanudado, sin que haya habido que lamentar ninguna incidencia desagradable. De esta tranquilidad han recibido partes oficiales tanto el Capitán general, como el Gobernador civil señor Sánchez García.

Felicitaciones

El jefe del cuarto militar del rey, en nombre de éste, ha enviado al Capitán general señor Zappino un telegrama que ayer se dio en la orden de la plaza.

En dicho telegrama el monarca felicita al general Zappino por el feliz y pronto término de la huelga, en lo que ha demostrado el general un exquisito tacto y excepcionales dotes de mando, haciendo extensiva esta felicitación a los jefes, oficiales y tropas de la guarnición.

El general Zappino ha contestado a este telegrama, con otro, en el cual se dio también a la orden de la plaza, demostrando el más profundo agradecimiento por la frase laudatoria que el rey le dirige, en su nombre y en el de los jefes y oficiales y tropas de la guarnición.

Al mismo tiempo el Capitán general hace constar el buen comportamiento del Gobernador militar de esta plaza, y de la buena organización y disciplina militar de que en esta ocasión han dado muestras todas las tropas.

Consecuencias

El dueño de las búsculas automáticas colocadas en la Plaza Vieja y el Arsenal se ha dado de baja en el canon que paga al Ayuntamiento por las mismas, en vista de que las búsculas han desaparecido en los alborotos de estos últimos días.

Los panaderos

Han corrido rumores de que algunos panaderos se negaban a ir al trabajo mientras los patronos no despidieran a los no asociados, a quienes llaman los «distrazados» y que son los que han trabajado durante el paro general.

Según parece, la tendencia de la mayoría es acudir al trabajo, y por lo tanto es de esperar que no ocurrirá nada de particular.

En libertad

Han sido puestos en libertad todos los individuos detenidos con motivo de los sucesos de la semana última, excepto Celestino Pérez, Angel Carballedo, Pedro Martín, Inocencio Peral y Eugenio Peral.

A éstos, en un cacheco que se practicó, que les encontraron navajas, dos cartuchos de dinamita y otros objetos prohibidos por la ley.

Hablando con el gobernador

A las dos del mediodía recibió el señor gobernador civil a los periodistas.

—¿Ocurre algo por la zona minera, señor gobernador? le preguntamos. —Nada. Los partes que recibo de los puntos donde tengo establecido mi servicio da información, secan completa tranquilidad; los obreros han entrado al trabajo al primer toque.

—¿Y de su dimisión de usted, señor gobernador? —Pueden ustedes desmentir la noticia, porque no es cierta, ni he presentado la renuncia de mi cargo ni está en mi ánimo hacerlo y más teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

El señor Elizalde

También hemos tenido el gusto de conversar con don Francisco de Elizalde, director del ferrocarril minero de Triano, el cual nos manifestó que la tranquilidad en la parte que al ferrocarril respecta es absoluta, que los trenes circulan sin novedad y que por toda la zona de Triano se trabaja como en tiempos normales.

Los estudiantes

Con motivo de estar habitados por las tropas los edificios respectivos, no han podido acudir hoy sus clases ni los alumnos del Instituto vizcaino, ni los de la escuela de capataces.

Lo han hecho los de la escuela de ingenieros industriales, donde no hay acurrucada fuerza alguna.

De elecciones

Con motivo de las elecciones de concejales, que se han de celebrar el domingo próximo, el Gobernador civil ha dictado para el Boletín Oficial la siguiente

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

Circular

Gobierno civil de la provincia de Santander

Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse en el término de la provincia de Santander, y en atención a las referidas entidades y a su deber, se ha de celebrar en días convenientes sesiones en días convenientes hasta llegar al resultado apetecido.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias y de alabanza al señor González López por el celo de que este digno gobernador civil está dando muestras en favor de los intereses de sus gobernados.

vedo, Lealtad, Isabel II, Paz, Puerta de la Sierra, Plaza de los Remedios, Remedios, Rupulaco, Realisal y San Francisco.

Sección 2.ª—Calle del Rubio, carpintería contigua al cuartel de la guardia civil: Comprende las calles de la Concordia, Correo, Cubo, Enseñanza, travesía de la Enseñanza, Plaza de la Esperanza, Plaza del Paso, Rúa, calle y travesía de San Martín.

Sección 3.ª—Calle de Corvantes 19, bajo: Comprende las calles de la Alameda, Barrios y Corvantes.

Sección 4.ª—Nueva escuela pública, salón de párvulos, calle de Magallanes: Comprende las calles de Label la Católica, Florida, Gravia, Magallanes y Beoso.

Segundo distrito.—Aduana

Sección 5.ª—Escuela pública de niños, calle de la Compañía, núm. 5: Comprende las calles de Arcillero, B. aces. Compañía, Colón, Plaza de las Escuelas, Ribera, Aiazarinas y Juan de Herrera.

Sección 6.ª—Marcedo de la Plaza Nueva: Comprende las calles de Hernán-Cortés: Comprende las calles de Plaza de la Aduana, B. aces. Colón, Colón, San. Basilio, Hernán-Cortés, Lepanto, Marins, Medio, Príncipe, Panfilla, Santos Mártires, Tableros, Puente y Rincón.

Sección 7.ª—Instituto D. Carbajal, calle de San José: Comprende las calles de Arriabal, Carbajal y San José.

Tercer distrito.—Libertad

Sección 8.ª—Escuela pública de niños, calle de M. rtillo, 7, principal: Comprende las calles de P. rtillo, Libertad, Velasco, Daoz y Velasco, Muelle, M. rtillo y Media Luna.

Sección 9.ª—Nuevo parque de bomberos, calle del Río de la Pía: Comprende las calles de Río de la Pía, travesía de Ilem y San Celestino.

Sección 10.ª—Escuela de párvulos, calle de P. rtillo: Comprende las calles de P. rtillo, Libertad, Velasco, Daoz y Velasco, Muelle, M. rtillo y Media Luna.

Sección 11.ª—Planta baja de la casa número 2 de la calle de M. rtillo: Comprende las calles de Sol, travesía de Ilem, San Antón, M. rtillo, San Simón, Corralada de Ilem, travesía de Ilem, travesía de San Antón, San Emeterio y travesía de San Emeterio.

Sección 12.ª—Juzgado municipal, calle de Santa Lucía: Comprende las calles de Santa Lucía, Libertad, Cañado, Arna, travesía de Ilem y Casas del Sero.

Sección 13.ª—Planta baja de la casa número 19 de la calle de Tejada: Comprende las calles de San Martín, barrio de San Martín, M. rtillo, B. aces. Tejada.

Sección 14.ª—Escuela pública de niños del Sardinero: Comprende los barrios de Miranda, Sardinero y Magdalena, Erros de Mouro y la Carda y Paseo de la Concepción.

Quinto distrito.—Instituto

Sección 15.ª—Planta baja de la casa número 2 de la calle de Padilla: Comprende las calles de Aallo, Convento, Padilla, P. aces. de Vitar, San Juan de Dios, Tánin, Vitar y Prolongación de Cervantes 6 Vía Cornejo.

Sección 16.ª—Escuela pública de niños, entrada por la calle de Santa Clara: Comprende las calles de Cuesta de la Atalaya, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Bustamante.

Sección 17.ª—Calle del Monte, 10, bajo: Comprende las calles del Monte, Paseo del Alto, Travesía del Monte, Mac-Mahón, Vitar Alegre y Roa.

Sección 18.ª—Sánchez Silva, núm. 1 (planta baja): Comprende las calles de Sánchez Silva, San Roque, Prado de S. Roque, África, Travesía de África, Casas de Velarde, Casas de Regato, San Sebastián, Travesía de San Sebastián y Pirineos.

Sexto distrito.—Consolación

Sección 19.ª—Nuevo matadero público, Calzadas Altas: Comprende las calles de Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Sarracina, Peñas Redondas y San Luis.

Sección 20.ª—Marqués de Luarca, número 2, 1.ª (Escuela): Comprende las calles de Consolación, M. rtillo de Luarca y Vargas.

Sección 21.ª—Contra registro (fielato) Cuatro Caminos: Comprende las calles de Cazón, Osjo, Perinas, Juego de Pelota, travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Nuñez, Valbuena, Fronillo, Pedro Ribago, Cuatro Caminos y J. Bustamante.

Séptimo distrito.—Catedral

Sección 22.ª—Planta baja de la casa número 20 de Ruamenor (carpintería): Comprende las calles de Ruamenor, Ruamenor, Somorostro, P. aces. de Ruamenor y Esneate.

Sección 23.ª—Cuesta del Hospital, número 6, (escuela pública): Comprende las calles de San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Solteja.

Sección 24.ª—Planta baja en el Pasaje de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca: Comprende las calles de Antonio López, Arce Botega, Cádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Parrocarril, Madrid, Malillo, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, N. aces. y Rodríguez.

Sección 25.ª—Calle de Garmendia, 1, bajo, (carpintería): Comprende las calles de Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipcíaca.

Octavo distrito.—Pueblos rurales

Sección 26.ª—Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñacastillo): Comprende parte del pueblo de Peñacastillo.

Sección 27.ª—Escuela de niños, San Román: Comprende San Román y parte de Peñacastillo.

Sección 28.ª—Idem idem de Monte Compañía pueblo de Monte.

Sección 29.ª—Idem idem de Cueto: Comprende pueblo de Cueto.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital, segunda contra Celestino González García Guemes, que ha sido condenado varias veces por hurto y acusado en la actualidad de haber penetrado fracturando la puerta de entrada, que se hallaba cerrada con candado, la noche del 10 de enero último en el kiosco estanco de don Eusebio Diego, sito en la plaza de la Libertad y de haberse apoderado de 26 pesetas y seis cigarrillos y una cajetilla, valorados en 6 pesetas 60 céntimos. El fiscal calificó los hechos de un delito de robo en lugar no habitado y pidió se impusiera al p. acesado, por ser más de dos veces reincidido y concurrir además la circunstancia agravante de nocturnidad, la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional y 10 pesetas 60 céntimos de indemnización y la defensa sostuvo que dicho proceso no era autor de la sustracción que se le atribuye. Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la S. ección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, imponiendo al procesado la pena de cinco años de presidio correccional y 10 pesetas 60 céntimos de indemnización, siéndole de abono la mitad de la prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa.

El «Alfonso XII»

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Habana y escalas, el magnífico transatlántico Alfonso XII. Después de recibir la visita de la Sanidad

desembarcaron la correspondencia y los siguientes pasajeros:

De Veracruz.—Doña Cruz Ayala; Luz Rey y don Aljico Ayala; Juan Díaz Díez; José Acenoso Zabala; Roberto Fernández; Enrique Fernández; José Méndez Ruiz; Osminero Loy; Luis González; Moisés M. el Gacirra; José Pedro Miguel; Francisco Cruz; Miguel Paredes; Cándido Fano; don Alicia Carballedo; don Manuel González; don Carmen Carballedo; don Saturnino García; Ramón Obeso; Federico García.

D. H. bana.—Don Pedro Avastarán; Eugenio Larriaga; Mariano Salcedo 6 hijo; Procopio Sampedro y señora; Domingo Barriaga; Manuel Alarín; don José de Janso y Sobrino; don Carmelo Uriol; Salgado Gómez 6 hijo; Francisco Pérez; José Loera; José Méndez; Bernardo Guerrero; Lucrecia Romero; dona Mari. Valdes 6 hijas; don Pedro López 6 hijo; Gabriel Alemán; Sebastián Marz, Gaspar Erasas; Bartolomé Coll; Gregorio Zabala; Manuel Vallejo; Antonio Higuera; Vicente Vías; Juan Alvaraz; don Teodoro Menéndez; Isabel Díez 6 hijas; Perfecta Díez; don Manuel Muñoz; Camilo V. Torres; Manuel López; Sinesio Barquin; dona Ismaela Sierra 6 hijas; don Baldomero Arrojo.

De Coruña.—Don Quintín Urdin; don Arriaga; Ramón Armona; José Lolina; Gregorio Gary; Agustín Saliz; Pedro Aras; José Aras; Anastasio Rivero; Justo Lafuente; Otriano Noriega; don Luis Noriega; don José Fraugio; Antonio Balón y Ansel Banceo. Total 81 pasajeros.

NOTICIAS

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

A cobrar

Hoy es el día señalado para cobrar en la Delegación de Hacienda todos los habilitados de meteros de la provincia.

Denuncia de ganado

La guardia civil de La Hermita ha denunciado 400 cabezas de ganado vacuno que estaban pastando en derrota en las mieses del común sin la competente autorización.

Parteciendo a los vecinos del pueblo de la Fuente.

No pudo precisarse el número de reses que pertenecían a cada uno, porque se negaron a recogerlas, manifestando que no necesitaban autorización.

La Cruz Roja.—Ambulancia

Se ordena a los subalternos de esta ambulancia a sisten a la procesión de vicio-religiosa, organizada por el excelentísimo Ayuntamiento en conmemoración de la catástrofe del Machichaco, para lo cual concurrirán al cuartel con uniforme completo a las tres y media de la tarde del día de hoy.

Acete puro de hígado de bacalao

de la pesca de 1903. El mismo aceite cocinado, yodado, ferruginoso y en emulsión. Farmacia de J. Zambudio.—Plaza de Atarazanas.

Para los médicos

La administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular que se publicará en el Boletín Oficial, el día 29 de octubre próximo, que quedan provisionalmente en suspenso los efectos del real decreto de 5 de mayo de 1903, que estableció la tributación correspondiente a los médicos y médicos-cirujanos en la forma que en general dispone el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de mayo de 1898; y que mientras otra cosa no se dispona, la referida clase de médicos y médico-cirujanos tributen con arreglo a lo dispuesto por el real decreto de 13 de agosto de 1892, se previene a los señores alcaldes y secretarios que están procediendo a la formación de la matrícula de la contribución industrial, que dejen de incluir en ella a los referidos señores, y que los hubiesen incluido procedan a segregarlos a fin de que no figuren en dicho documento.

Citacion

Por el juzgado de Instrucción de Santander ha sido citado para que comparezca en el término de día 8, Eugenio García Menéndez, vecino de Salas, partido de Belmonte.

Gobierno militar de la provincia de Santander

Por el Gobierno militar de esta plaza se cita a los individuos Juan López Gutiérrez y Mariano Pérez Carrillo, los cuales deben presentarse en dicha dependencia para enterarse de un asunto que les interesa.

Hotel Cuartelillo

Buen servicio; habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 3, 4, 5 y 6 pesetas en adelante. Plato del día. V. ca a la moda.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Ja'io Dreher, director técnico. De San Sebastián.—Estanquillo Oquendo; Magallanes, 4 duplicado, 4.º piso. De Bilbao.—Pedro García Medina; Blanca, 11.

Se gún nos comunican de Solórzano, noticias una actividad pausada entre los dos bandos en que está dividido el pueblo, para obtener mayoría en el futuro Consejo. Los amigos de don J. del Pinal, en su lucha con don Valeriano Pina y los suyos, creen poder llevarse todos los puestos.

Resuma.—Se alivia siempre a la primavera y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido. Dos pesetas frasco, farmacias. Exigido de color verdoso.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Alta barométrica: A las ocho de la mañana... 764. A las diez de idem... 763.5. A las doce de idem... 763. A las dos de la tarde... 763.8. Temperatura: A las ocho de la mañana... 17.4. A las diez de idem... 18.3. A las doce de idem... 17.2. A las dos de la tarde... 19.5. Máximo del termómetro... 15.3. Mínimo idem idem... 15.3. Tendencia del barómetro... subir.

El terrón de azúcar

Los organizadores de la obra «El terrón de azúcar», don Félix Martínez, J. Ontañón, Ignacio Ryno, Teófilo Garbí, Francisco Pía y Andrés Zabala, nos han entregado tres pesetas, para dárselas a la familia anónima en esta entidad.

También ha entregado la comisión cuatro pesetas a José Fernández, que vive en la

Cuesta de la Atalaya, número 19, 4.º piso, que se halla muy enfermo.

Los mismos señores entregaron cinco pesetas a la niña anónima en un periódico local, que vive en la calle de San Francisco y que necesita un aparato ortopédico.

A los otros dos diarios locales, les ha sido entregada la misma cantidad que a nosotros. Durante el mes de octubre último se han reanudado 18 kilos de azúcar, que fueron vendidos el dueño del establecimiento, donde se halla establecida dicha obra benéfica, y cuyo importe será también repartido entre los pobres.

Nuestro aplauso entusiasta a los fundadores de «El terrón de azúcar» en casa del conocido Salas. Y unda el ejemplo.

Papeles pintados

Abundantísimo y completo surtido, estilo modernista. Precios sin competencia. Sociedad Española de Droguería general, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Un herido

Ayer se presentó en la Casa de Socorro el jornalero Antonio Miragalla, que dijo tenía en el cuerpo dos puñaladas.

Registrado por el médico de guardia, se le encontraron dos heridas incisas en la región supereiliar izquierda, otra contusa en la región ladeada y una contusión en el brazo izquierdo.

Dijo el Miragalla que pasaba a las cinco de la mañana por la Alameda Segunda cuando se encontró con cuatro individuos, los cuales, sin metarse con ellos y sin que viera causa alguna, le acometieron, causándole las heridas y contusiones de que hemos hecho mención.

El herido marchó a Monte y se presentó al médico, pero este le ordenó que viniera a la Casa de Socorro. Desde esta se marchó por su pie a su domicilio.

Gracias

Agradecemos en lo mucho que valen al ingeniero don Torcuato Jusú los ofrecimientos que nos ha hecho al tomar posesión de la Jefatura de minas de esta provincia. Y ya sabe el señor Jusú que estamos a la reciproca.

Para no variar

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no pudo celebrarse ayer sesión el Ayuntamiento.

Asistieron el alcalde y los concejales señores Rob, Leguina, Ruiz, Hurga (don Ricardo), Uzcudun, Mateo, San Martín, López H. rero, Ruiz Martín, Toledo,

Operaciones del mismo día. Azucarera Palentina, pesetas 10.000 nominales, a 74'50 por 100.

Los huesos rellenos de los Santos de la confitería de Ramos, Beceido 11, así como los buñuelos de viento callejeros, son los reconocidos por el público como de lo más fino y delicado.

POR TELÉGRAFO

(SERVICIO RETRASADO)

Un despacho telegráfico expedido en París a las diez de la noche de antayer da cuenta de que a las cinco de la tarde se produjo una explosión en la iglesia de Belleville.

En aquel momento se hallaba el templo lleno de religiosos y de niños que huyeron desamparados al oír el

Conferencia telegráfica

LAS CORTES

Senado

Abrese la sesión a las tres y veinticinco de la tarde.

Preside Azcárraga. En el banco azul el ministro de Marina.

El señor Cobián niega que el acorazado Carlos V. haya sufrido avería alguna en el dique de Mahón.

Dice que en este solo se han hecho pruebas preliminares, las cuales se hallan suspendidas a causa del temporal que allí reina.

El señor López Mora pide al ministro lleve a la Cámara las noticias que tenga respecto a la novatada del Ferrol.

Afirma que las novatadas en aquel puerto tienen un carácter social en esta ocasión, puesto que el objeto que se persigue es no admitir en la Escuela Naval al alumno señor Figueroa por el delito de ser hijo de un honrado maquinista de la Armada.

Excita al señor López Mora a que se abstenga de hacer tan graves consideraciones hasta que se haga luz en el asunto.

Añade que el señor López Mora, si no tiene pruebas de lo que afirma, debe no dirigir ataques infundados.

El marqués de Valdeterrazo desea saber cuáles son las causas de haberse admitido la dimisión al rector de la Universidad.

El señor Cobián dice que trasladará el ruego al señor Bugallal.

Los señores Ibarra y Echevarría hablan de los sucesos de Bilbao y coinciden en la conveniencia de que se envíen a Vizcaya gobernadores que conozcan el país.

Censuran ambos la imprevisión del Gobierno y aplauden la gestión del general Zappino.

El Senado se reúne en secciones para elegir algunas comisiones y, acto seguido, se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Morayta explica su interpellación y sostiene que se vulnera la ley electoral por lo que hace al Ayuntamiento de Madrid, porque debiendo elegir este 25 concejales, solo elige 23.

Protesta de que el alcalde sea diputado, contraviniendo la ley de incompatibilidades, de que da lectura. El marqués de Lema se sincera de los cargos que le ha dirigido el señor Morayta y este se niega a replicarle mientras no deje de ser diputado.

El señor Menéndez Pallarés trata de lo ocurrido en el municipio de Valencia y censura al gobernador de aquella provincia. Anuncia a este propósito una interpellación.

El señor García Aliz defiende la conducta del gobernador de Valencia e interviene en el debate el señor Estébanez.

Se formulan algunos ruegos y preguntas sin interés y se entra en la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

Intervienen en la discusión los señores Azcárate, Silvela (don Eugenio), Villanueva y conde de San Bernardo y se aprueba.

Se discute acto seguido el de Go-

estampido seguido de una intensa llamarada.

Hubo algunos heridos y contusos. La policía acudió inmediatamente averiguando que se trataba de una caja de pólvora, hecha de madera y colocada en el templo por una mano criminal que se desconoce.

El señor García Aliz ha manifestado que los republicanos, al ver perdidas las elecciones, quieren retirarse ruidosamente. Si se retrasan—ha añadido el ministro—y se deciden a ir por los caminos de la revolución los saldremos al encuentro; pero si optan por la obstrucción en las cortes ellos resultarán los más perjudicados, porque sus principales jefes Salmerón, Muro, Azcárate, Melquíades Álvarez y Mareño cobran del presupuesto, y si esto no cobrarán.

Además—ha concluido diciendo el señor García—Aliz contra la obstrucción emplearemos otros recursos.

3 MADRUGADA

bernación, aprobándose hasta el capítulo segundo.

Y se levanta la sesión.

Lo de los liberales

Ha sido aprobado el reglamento por que ha de regirse la próxima asamblea del partido liberal.

Por el artículo primero se convoca a cuantos han tenido representación en las Cortes y pertenecían al partido, aun cuando no reciban invitación.

Segundo: los actuales secretarios liberales de ambas Cámaras formarán la lista de quienes tienen derecho a concurrir a la Asamblea.

Consultarán las dudas con el marqués de la Vega de Armijo, quien las resolverá.

Los que por olvido no sean incluidos en la lista podrán dirigirse a los secretarios solicitando su inclusión por escrito.

Estos admitirán, hasta el día en que se celebre la Asamblea, toda clase de reclamaciones.

Para el día 15 deberá estar terminada la lista.

Tercero: la asistencia será personal.

Cuarto: la reunión será presidida por el marqués de la Vega de Armijo, actuando de secretarios los del Senado y los del Congreso.

Quinto: no se discutirá, limitándose la Asamblea a la elección del jefe.

Sexto: a las tres de la tarde del día 15 del actual se reunirán los convocados en el Senado.

Si no fuese proclamado el jefe por acumulación general, sin protesta ni reclamación alguna, se procederá a la elección.

Séptimo: la votación será secreta, por medio de papeletas.

Si necesitara para la validez de la elección que concurren a ella lo menos las dos terceras partes de los votos emitidos.

Si resultase esta mayoría, el presidente preguntará si todos han elegido.

Si nadie reclama, se declarará hecha la elección de quien resulte elegido, comunicándose en seguida.

Octavo: si no resultase esta mayoría, queda autorizado el presidente para convocar nuevamente a los electores cuando lo crea conveniente.

Una opinión

El señor Sanz Escartín ha publicado un artículo acerca del proyecto de ley sobre los cambios, considerándolo en general beneficioso, pero indicando que debe modificarse en parte, suprimiendo en él algo que estima inconveniente.

Mitín obrero

El martes se celebrará un mitín obrero en el teatro de Variedades para protestar contra los sucesos de Bilbao.

Los del monopolio teatral

A consecuencia de haber retirado los autores de la zarzuela La chica del maestro esta obra silbada en su estreno y pateada en noches posteriores, han presentado la dimisión dos de los individuos de la junta directiva de la Sociedad de Autores.

Uno de los dimitentes es Vital Aza.

De Bilbao

El general Zappino comunica desde Bilbao que reina tranquilidad en aquella villa.

En esta semana se levantará la suspensión de las garantías constitucionales, a fin de que las elecciones municipales se verifiquen normalmente.

Reunión política

Mañana se reunirán en el salón de la Comisión de presupuestos del Senado los senadores liberales.

Republicanos y monárquicos

Dicen los republicanos que en vista de que los monárquicos no les conceden los interventores que ellos pretenden, colocarán contramesas en las secciones.

El Gobernador, por su parte, dice que la ley no las consiente y que él está dispuesto a mantener la legalidad por encima de todo.

Disgustados

Según parece, entre los diputados a Cortes por Santander reina algún disgusto motivado por la conducta política que, a juicio de aquellos, observa el gobernador civil de esa provincia.

De presupuestos

La Comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado un crédito de 7.500.000 pesetas con destino a las obras de reparación del canal de Isabel II, el crédito de capitalidad concedido al Ayuntamiento de Madrid y una subvención de cinco mil pesetas anuales a Cartagena en virtud del decreto de 1889.

La subcomisión que estudia el presupuesto del ministerio de Agricultura prosiguió ayer sus trabajos y acordó que el señor Calderón aclare con el ministro algunas dudas que han surgido.

El descanso dominical

Hoy se presentará en el Congreso una adición al proyecto de ley relativo al descanso dominical pidiendo que se incluya en este a las agencias y empresas periodísticas.

Firman la adición el señor Ortega Munilla, director de El Imparcial; el señor Canalejas, propietario del Heraldillo, y el señor Necedal, propietario de El Signo Futuro.

El proyecto de reforma consular

En el Congreso se han reunido los diputados agrícolas, convocados por el ministro de Estado para informarles del proyecto de reforma consular que ya comunicó.

Este consta de 24 artículos.

En el proyecto se establece que cuando un individuo no acepte el cargo que se le imponga pasará a la situación de supernumerario; si tampoco aceptase este cargo, perderá su puesto en el escalafón, quedando en último lugar.

Se faculta en el proyecto al ministro para hacer la provisión de cargos y para establecer la proporcionalidad entre los individuos de la carrera, cónsules y diplomáticos.

Vistas

El sábado se verá en el Tribunal Supremo el asunto del ingeniero naval señor Torao Cartas.

EL CORRESPONSAL.

Advertencia

A las 5 y 5 minutos, en el momento preciso de entrar en máquina el presente número recibimos siete despachos que no podemos publicar por no retrasar considerablemente la salida.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

5103

RETAZOS

Para leer las inscripciones borrosas en las monedas de plata, póngase una badilla ó un hierro a la lumbre y cuando esté rojo, colóquese la moneda sobre él y la inscripción aparecerá perfectamente legible con un color azulado oscuro, desapareciendo en cuanto la moneda se enfría.

Este sistema también se empleaba en las casas de moneda de principios del siglo, para distinguir las monedas buenas de las falsas.

A la salida de la representación de Lohengrin, en el Edén Teatro da París: —¿Qué es lo que más te ha impresionado de la ópera?

—Un puñetazo horrible que me ha dado un antiwagnerista.

Una muchacha sale de un almacén de música, con una partitura bajo el brazo.

—¿Canta usted?—Le preguntó un joven.

—Sí, señor—contesta la muchacha, después de un momento de vacilación.

—Pero, ¿por qué me hace usted esa pregunta?

—Porque tendría mucho gusto en acompañarla. Y exclamando: ¡se salvó el país! con empleado municipal tan celoso no es extraño que suba como la espuma la recaudación de consumos.

RESTAURANT El Cantábrico

Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTÉS—(Palacio del Sr. Macho Teléfono núm. 200) Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Filiato miguón el Cantábrico

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPIERÍA de Viuda é Hijos de Manuel LAINZ Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta a la de mayor lujo y gusto más exigente. Cargas completas de gabinete, salas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. POCAS REDUCCIONES PARA EL PAGO EN PLAZOS.

Los mejores chocolates son los de

LA MONTAÑOSA, FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA VIDA DE IGNACIO JIMÉNEZ (SANTANDER) Se hacen tareas de encargo

EL ALBA

Sociedad anónima de seguros GIJÓN Capital social 4.000.000 de pesetas. Esta Sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores á primas sumamente económicas. Subdirector de la provincia: D. VICENTE POLO PEREZ. Méndez Núñez, 15, y Muelle de Malibano, 15

Pedid en todas partes El coñac Jiménez y Lamethe

IRIS Fábrica de Papeles Pintados

Depósito exclusivo para la venta al público á los mismos precios netos de Fábricas. Puerta de la Sierra, núm. 2.—SANTANDER Comprando en éste Depósito se obtiene un 50 por 100 de economía en las Colgaduras y un 600 por 100 en las cenefas. Completo y variado surtido desde lo más económico á lo más lujoso. No comprar sin ver antes el muestrario general de ésta Fábrica. Imposible competencia ni en clases ni precios.

A las señoras

Gran exposición de sombreros, MODELOS de las más acreditadas casas, los días lunes, martes y miércoles de la presente semana. INÉS DÍAZ — Compañía, 16

AVISO

Estando para terminar el traslado de mi establecimiento de la calle de San Francisco, número 1, todos los encargos se recibirán desde el miércoles, 28, en el entresuelo del nuevo local de la calle de Wad-Rás, núm. 7, y por el teléfono número 330. A. Otero.



La casa que por sus condiciones venderá más barato en Santander toda clase de muebles, camas, colchones, sillerías, trajes á medida en confección y género fino, impermeables ingleses, mercería, pasamanería, novedades; hará composuras sobre toda clase de máquinas de coser y venderá las mejores máquinas para coser del mundo conocido, con garantía por cuatro años, será la de

Manuel Lainz

San Francisco, 17

Algo para que juzgue el público. Mesas de noche, desde 4'00 pesetas. Armarios roperos, desde 21'90 pesetas. Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden á 90 pesetas, á 89'50 pesetas y en adelante. Cuartos de alcoba con cama modernista, desde 44'50 pesetas, y así sucesivamente.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS, SIN FIADOR

PROFESOR de LATÍN y de preparación para el Bachillerato

PRECIOS SUAVEMENTE ECONOMICOS EN CASA Y A DOMICILIO. Informarán en esta Administración.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Esta Compañía saca á concurso público la venta de hierros, cinc y plomo viejos, existentes en esta Fábrica de Tabacos. Se admiten proposiciones hasta las cuatro de la tarde del día 15 del corriente mes. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de la Fábrica de Tabacos, todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde. Santander 1.º noviembre de 1903.—El Administrador Jefe interino, José M. Casado.

Bachillerato-Comercio

El numeroso claustro de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Práctica Mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas; clases de repaso para los alumnos oficiales, á horas compatibles con las del Instituto Estudio vigiando; clases prácticas de Teneduría de Libros; Lenguas vivas y Mecanografía.

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares é empleados, consulten á

EMILIO DOCAL. Habilidad de clases activas y pasivas. Santa Clara, 8 piso segundo.

Almacén de lanas y colchones

de Pedro Ouesta. — Beceido, 11. Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas, especialmente en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cosen lanas á máquina.

Se alquila un piso amueblado, Martillo, 9. 2.º informarán.

Ama de cría

Se ofrecen una con leche fresca, para criar en su casa ó en la de los padres, dentro ó fuera de la capital. Libertad, 25, 4.º, informarán.

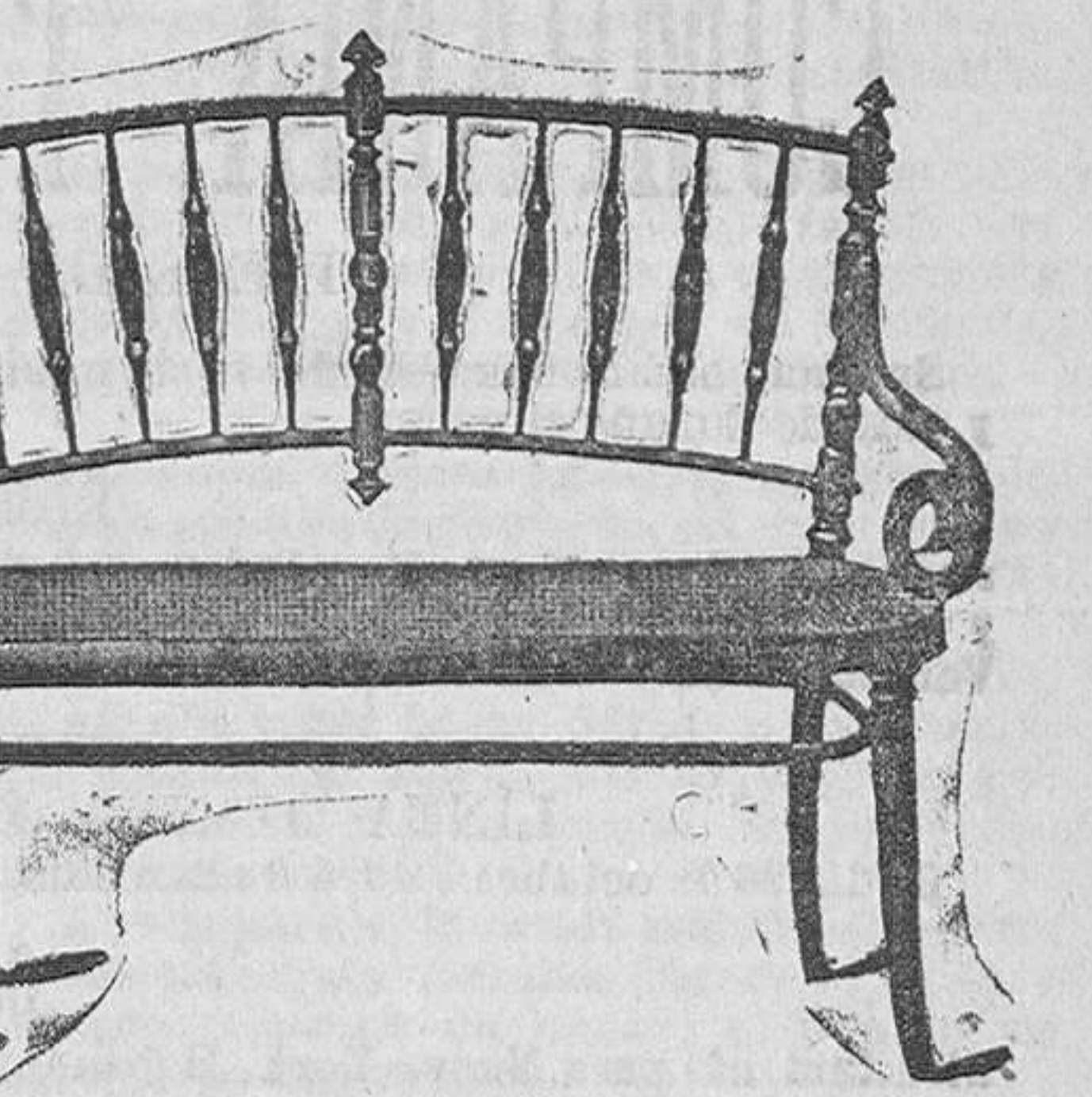
55 DUROS!!

GAMA DE MADERA TORNEADA JERGÓN DE MUEBLES Y ALMOHADA

ALMACENES DE MUEBLES DE V. ARALUCE

Plaza de la Libertad

Gran surtido en camas, jergones de muflitas de todas clases, espejos, sillerías de rejilla, sillerías tapizadas, muebles, á precios de fábricas.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

de P. Mala y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de juaco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Bañatorios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artonados.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1.º

Café Oriente

Honradex, limpieza, economía

11, RUPALACIO, 11

GINNASIO HIGIENICO

DIRECTOR

D. Fernando Fernández San Miguel

Santa Clara, núm. 7.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

PRECIOS desde Bilbao	ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	PRECIOS desde Santander			Diser.	Corr.	Diser.	Diser.		
						1.ª	2.ª	3.ª						
0,75	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	0,45	0,30	0,20	Santander (F.º)	Salida	7-40	12-50	17-25	17-00
1,05	Santa Agueda	Salida	7-26	12-27	17-21	0,75	0,55	0,35	Santander (Mar.)	Salida	8-01	13-11	17-46	17-20
1,35	Irúnregui	Salida	7-31	12-31	—	0,95	0,70	0,45	Nueva Montaña	Salida	8-05	—	17-49	17-24
1,65	Zaramillo	Salida	—	—	—	1,15	0,85	0,55	Maliño	Salida	—	13-19	17-54	17-29
1,95	Sodupe	Salida	7-42	12-42	17-38	1,45	1,05	0,65	Astillero	Salida	8-13	13-23	18-00	17-33
2,25	Güenes	Salida	7-51	12-54	—	1,75	1,25	0,85	Heras	Salida	8-19	13-29	18-08	17-41
2,55	Aranguren	Salida	7-59	12-59	17-50	2,05	1,45	0,95	Orejo	Salida	8-23	13-33	18-17	17-51
2,85	Traslaviña	Salida	8-14	13-20	18-10	2,45	1,75	1,15	V. de Fontones	Salida	8-29	13-39	18-21	17-51
3,15	Arcentales	Salida	8-1	13-24	18-14	2,85	2,05	1,35	Hoz de Amero	Salida	8-37	13-47	18-29	17-59
3,45	V. de Trucos	Salida	8-29	13-37	18-27	3,15	2,35	1,55	Baranga	Salida	8-50	14-00	18-42	18-12
3,75	Carranza	Salida	8-49	14-02	18-48	3,45	2,65	1,75	Gama	Salida	8-58	14-08	18-51	18-20
4,05	Hollanz	Salida	—	—	—	3,85	3,05	2,05	Treto	Salida	9-10	14-20	19-04	18-32
4,35	Gibaja	Salida	9-06	14-18	19-08	4,25	3,45	2,35	Angustina	Salida	9-19	14-29	19-18	18-41
4,65	Udalla	Salida	9-14	14-26	19-14	4,55	3,80	2,40	Marrón	Salida	9-26	14-36	19-17	18-49
4,95	Marrón	Salida	7-30	9-25	14-37	5,05	3,95	2,60	Udalla	Salida	9-35	14-45	—	18-58
5,25	Angustina	Salida	7-35	9-30	14-42	5,35	4,30	2,85	Gibaja	Salida	9-44	14-54	—	19-07
5,55	Testo	Salida	7-46	9-40	14-52	5,65	4,55	3,25	Aranzaz	Salida	10-01	15-12	—	19-24
5,85	Gama	Salida	7-58	9-51	15-04	5,95	4,85	3,35	V. de Trucos	Salida	10-25	15-26	—	19-44
6,15	Baranga	Salida	8-06	10-00	15-12	6,30	5,15	3,60	Arcentales	Salida	10-36	15-47	—	19-54
6,45	Hoz de Amero	Salida	8-21	10-14	15-27	6,60	5,45	3,80	Traslaviña	Salida	10-42	15-53	—	19-59
6,75	V. de Pontones	Salida	8-30	10-20	15-33	6,90	6,25	4,10	Aranguren	Salida	11-03	16-14	—	20-17
7,05	Orejo	Salida	8-37	10-26	15-39	7,20	6,55	4,30	Güenes	Salida	11-12	16-24	—	20-26
7,35	Heras	Salida	8-42	10-30	15-43	7,50	7,20	4,80	Sodupe	Salida	—	—	—	20-36
7,65	Astillero	Salida	8-52	10-37	15-52	7,80	7,60	5,00	Zaramillo	Salida	10-20	—	—	—
7,95	Maliño	Salida	8-58	—	—	8,10	7,90	5,20	Irúnregui	Salida	11-25	—	—	—
8,25	Nueva Montaña	Salida	9-03	—	—	8,40	8,00	5,30	Santa Agueda	Salida	11-30	16-41	—	20-43
8,55	Santander (F.º)	Llegada	8-12	10-59	16-11	8,70	8,50	5,60	Bilbao	Llegada	11-40	16-51	—	20-53

ESTACIONES	Diser.	Diser.	Regul.	Diser.	Mixto	Diser.	Mixto	Diser.	Mixto	ESTACIONES			Diser.	Mixto	Diser.	Mixto
										1.ª	2.ª	3.ª				
Solares	Salida	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15	—	—	—	—	—	—	—	—
Orejo	Salida	7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18	—	—	—	—	—	—	—	—
Heras	Salida	7-35	9-54	12-29	14-39	—	19-21	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Astillero	Salida	7-45	10-04	12-39	14-49	—	18-31	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maliño	Salida	7-51	10-10	12-44	14-54	—	18-37	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N. Montaña	Salida	7-56	10-15	12-49	14-59	—	18-42	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	Llegada	8-02	10-22	13-55	15-05	—	18-48	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Solares	Llegada	8-07	10-27	14-00	15-10	—	18-50	—	—	—	—	—	—	—	—	—

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 62 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando á otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS	ESTACIONES	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	PRECIOS			ESTACIONES	Diser.	Diser.	Diser.	Diser.		
						1.ª	2.ª	3.ª							
1,15	Santander	Salida	8-33	11-25	14-23	17-13	0,30	0,25	0,20	Ontaneda	Salida	7-42	11-36	14-40	17-57
1,35	Nueva Montaña	Salida	8-51	11-44	14-39	18-06	0,70	0,50	0,40	Santander (F.º)	Salida	7-47	11-41	14-46	18-03
1,55	Maliño	Salida	8-57	11-49	14-45	18-11	1,00	0,85	0,55	El Soto (F.º)	Salida	7-54	11-48	14-52	18-09
1,75	Astillero	Salida	9-05	11-58	14-54	18-19	1,30	1,00	0,70	Puerto Viego	Salida	8-02	12-02	15-06	18-16
1,95	Liano (apadero)	Salida	9-12	12-05	15-01	18-29	1,70	1,45	0,95	Castañeda (apd.)	Salida	8-14	12-08	15-12	18-28
2,15	La Concha (apd.)	Salida	9-19	12-12	15-08	18-38	2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.)	Salida	8-20	12-24	15-28	18-36
2,35	Orogón (apd.)	Salida	9-27	12-19	15-16	18-48	2,50	2,00	1,35	Sarín	Salida	8-28	12-32	15-36	18-44
2,55	Sarín	Salida	9-35	12-28	15-24	18-54	2,90	2,35	1,65	Orogón (apd.)	Salida	8-37	12-31	15-35	18-52
2,75	La Cueva, Penilla (apd.)	Salida	9-42	12-35	15-31	19-01	3,30	2,50	1,65	La Concha (apd.)	Salida	8-44	12-38	15-42	18-59
2,95	Liano (apadero)	Salida	9-50	12-43	15-39	19-11	3,70	2,85	1,75	Liano (apadero)	Salida	8-52	12-45	15-49	19-04
3,15	Puerto Viego	Salida	9-57	12-50	15-46	19-21	4,10	3,20	2,05	Astillero	Salida	9-02	12-54	15-58	19-14
3,35	El Soto (F.º)	Salida	10-05	12-58	15-54	19-31	4,50	3,50	2,30	Maliño	Salida	9-09	12-59	16-07	19-24
3,55	Santander (F.º)	Salida	10-12	13-05	16-01	19-41	4,90	3,80	2,50	Nueva Montaña	Salida	9-16	13-04	16-12	19-34
3,75	Sarín	Salida	10-19	13-12	16-08	19-51	5,30	4,10	2,70	Santander	Llegada	9-27	13-12	16-27	19-43
3,95	Ontaneda	Llegada	10-26	13-19	16-15	19-59	5,70	4,50	3,00	—	—	—	—	—	—

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.
Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino á la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusive, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.
Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.
Los trenes 1 y 5 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

Correos

AMERICA:

Agencia de la Compañía Trasaatlántica Española. —Muelle, 36. —Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes. —Retorno, del 3 al 8.
Agencia de la Compañía Trasaatlántica Francesa. —Muelle, 32. —Salida para Ouba y México, 23 de cada mes. —Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes. —Retorno, del 14 al 16.
De Madrid. —Correo general. —Llega á la Administración á las 10,23. Sale de la Administración á las 2,45 tarde.
De Bilbao. —Correo. —Llega á la Admi-

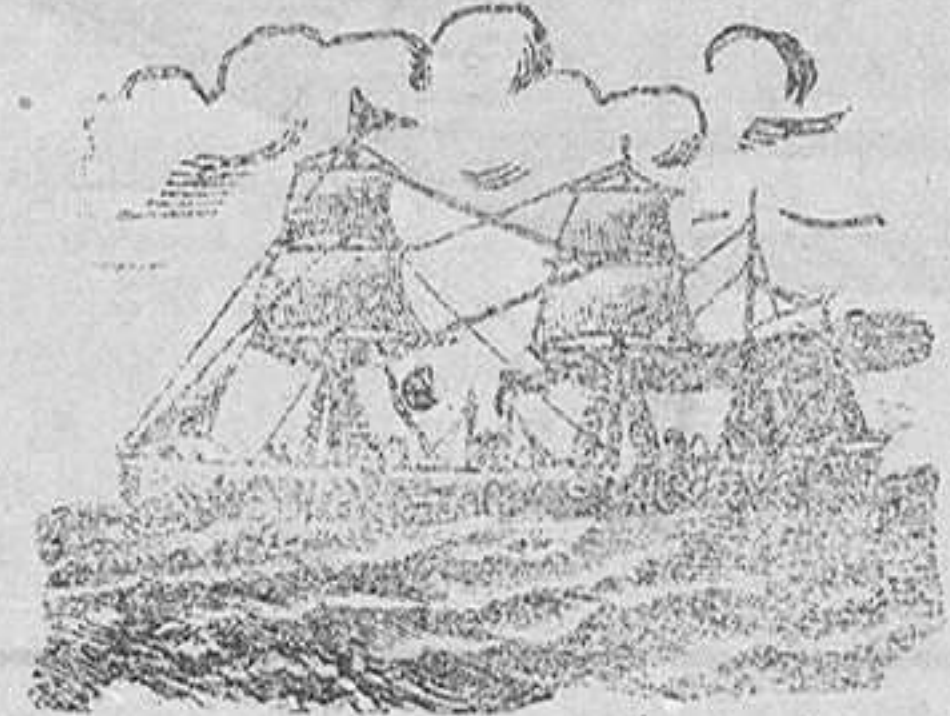
nistración á las 12,10 y sale á las 12,45. —Mixto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,25 m.
De Canarias. —Correo. —Llega á la Administración á las 11,15 tarde. —Mixto: llega á las 4,50 tarde y sale á las 2,20 tarde.
De Ontaneda. —Correo. —Llega á las 11,25 tarde y sale á las 11 mañana. —Mixto: llega á las 4,40 tarde y sale á las 8,10 mañana.
Habana y México (línea española). Llega á las 8 de cada mes. Sale el 19.
Habana y México (vapor francés). Llega á las 23 al 25 de cada mes. Sale el 22.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 37.

Salida de carteros á distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.
Recogida de buzones: á las 10 y á las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.
Recepción de muestras é impresos certificados: de 9 á 12 mañana.
Perifoneos é impresos presentados por las empresas: de 9 á 11 mañana.
Entrega de apartados: 3 á 10,15 y 11,45 mañana y 3 y 3,30 á 5 tarde.
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana á 1 tarde y de 3,30 á 5 tarde.
Entrega de valores declarados y objetos

asegurados, 9 m., á 1 tarde y de 3,30 á 5 t.
Entrega de correspondencia de lista: de 9 á 10,15; 12,30 m. á 2 y 3,30 á 5 tarde.
Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 10 mañana y de 3,30 á 5 tarde.
Festones é Peñascillo, Cueto, Monte y San Roman. —Salen á las 8 de la tarde.
Ferrocarril Cantábrico
Salidas de Santander: á las 7,55, 11,30, 14,45 y 17,45.
Salidas de Cabezón de la Sal: á las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35.

Ferrocarril del Norte
Tren mixto núm. 22. —Sale: 8,30 para Madrid.
Tren correo núm. 14. —Sale á las 15,15 para id.
Tren mixto núm. 1.055. —Llega á las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).
Tren correo núm. 51. —Llega á las 10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25. —Llega á las 18,15 de id.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Tranvía Urbano
Salidas de Peñascillo. —A las 6,39, 8,39, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, y 7,45 tarde.
Salidas de Puerto Viego: á las 7,15, 8, 8,45, 8,50, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 t.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 5 á las 12 y desde las 14,30 á las 18,30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 á las 18,15 y desde las 18,45 á las 19,45.



SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE. —El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Ostafirma y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Cataluña

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caragua, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardipano, Trinidad, Coro, Guayana y Guayana, con trasbordo en Caragua.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de octubre saldrá de Liverpool y el 7 de noviembre de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el